



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, seis (6) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado:	05001 31 03 016 2015 00649 00
Asunto:	Incorpora-pone en conocimiento-acepta sustitución
Demandante:	MARÍA ANGELICA SÁNCHEZ MANRIQUE
Demandado:	ANA MARÍA BERRIO BEDOYA
Auto de S:	598V (1389)

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes, la respuesta allegada por la Alcaldía de Medellín en la cual indica que en atención a la solicitud del Certificado de Avalúo Catastral del inmueble identificado con MI 001-179517, propiedad en un 25% del demandado Jaime Fernando Morales Giraldo identificado con CC70904841, dicho certificado tiene un costo de conformidad con la Resolución SH-18-007 del 11 de enero de 2019 (...) y que para obtenerlo debe dirigirse al sótano de la Alcaldía de Medellín, solicitar un recibo para Certificado de avalúo, realizar dicho pago y con copia del oficio remitido por la Alcaldía reclamar el certificado en las taquillas de Servicio a la Ciudadanía Ubicado en el Sótano de la Alpujarra.

De otro lado, conforme a lo previsto en el artículo 75 del Código General del Proceso se ACEPTA la SUSTITUCIÓN DE PODER que realiza el abogado Joaquín Guillermo Gómez Giraldo en el Profesional en derecho, PEDRO ANTONIO URIBE CARDONA con tarjeta profesional Nro. 21.683 del C. Superior de la J., para que éste continúe representando a la parte demandante en este proceso, con las mismas facultades que aquellas que le fueron conferidas inicialmente.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ CIRCUITO

Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

70b0877517b95d2a8ca2baf65fd65c671a10766b5d82d65fa786d263c349568f

Documento generado en 06/10/2020 11:50:57 a.m.